

VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

La Armada del Ecuador, la Federación Ecuatoriana de Yachting, la Cofradía Oceánica del Ecuador y el Salinas Yacht Club, conforman el Comité Organizador de la Copa Galápagos 2008 como ya es tradicional desde 1.987 e invitan a los veleristas oceánicos a participar en este evento náutico internacional.

1. SEDES

Las sedes de las regatas serán:

- 1.1 El Salinas Yacht Club
- 1.2 La Capitanía del Puerto de Puerto Villamil en la Isla Isabela.
- 1.3 La Capitanía del Puerto de Puerto Ayora en la Isla Santa Cruz.

2. REGLAS QUE RIGEN LA COMPETENCIA

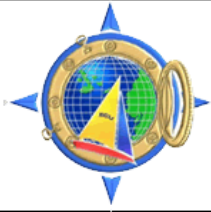
El evento se regirá por:

- 2.1 Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF 2005 – 2008 (RRV).
- 2.2 Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes en el mar.
- 2.3 Reglamento de la Fórmula IMS. Certificados ORC International 2008
- 2.4 Reglamento de Seguridad de la ORC.
- 2.5 El presente Aviso de Regata
- 2.6 Las Instrucciones de Regata.

3. INSCRIPCIONES

La participación está permitida a veleros no menores de 29 pies de eslora, pero con G.P.H. IMS no mayor a 680 segundos / milla, MONOCASCO con quillote fijo y MULTICASCO, los cuales deberán:

- 3.1. Estar adecuadamente aparejados para navegación oceánica.
- 3.2. Tener una dotación mínima de seis tripulantes.
- 3.3. Los veleros deberán disponer de un Certificado IMS vigente para 2008



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

- 3.4. Los veleros elegibles podrán inscribirse completando el formulario de inscripción, que deberán descargar haciendo clic en el link a continuación. El derecho de inscripción por cada velero es de US \$ 500,00 dólares.
<http://www.salinasyachtclub.org/Avisos/Galapagos2008Formulario.pdf>
- 3.5. El plazo de inscripción vence el día viernes 19 de Septiembre a las 18:00 horas.

4. DIVISIONES DE LA FLOTA PARTICIPANTE

Los veleros inscritos se agruparán en dos Divisiones de la siguiente forma:

- 4.1. División IMS, AZUL:
Integrada por los veleros con un año de diseño igual o posterior al año 1992
- 4.2. División IMS, BLANCA:
Integrada por los veleros con un año de diseño igual o anterior al año 1991.
- 4.3 División VERDE:
Integrada por los veleros multicasco.

5. ANUNCIOS A LOS COMPETIDORES y SEÑALES EN TIERRA

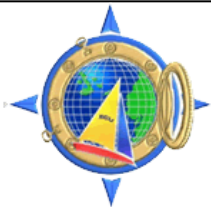
- 5.1. Los anuncios a los competidores se expondrán en los tableros oficiales de avisos y anuncios situados, respectivamente, en la Marinería del SYC, Salinas; en la Capitanía de Puerto Villamil en la Isla Isabela y en la Capitanía de Puerto Ahorra en la Isla Santa Cruz.
- 5.2. Las Señales en Tierra se mostrarán en el respectivo Mástil Mayor de las localidades numeradas en el 5.1.

6. SEGURIDAD

La competencia está considerada de Categoría 2 los veleros en competencia deberán cumplir con el Reglamento de Seguridad de la ORC.

7. PUBLICIDAD

La competencia esta considerada de Categoría C, Regla 20.3.1 (b), Parte IV, Reglamentaciones 2008 de la ISAF, reservándose el organizador el uso de la proa de los veleros para la instalación de un autoadhesivo de su auspiciante.



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

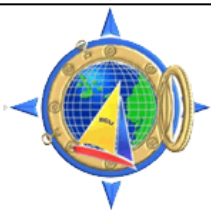
8. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS

Toda Modificación a las Instrucciones de Regatas se expondrá antes de las 09:00 horas del día en que tendrán efecto, excepto las modificaciones al Programa de la Regata que se expondrán antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrán efecto.

9. PROGRAMA GENERAL

La competencia consta de una Regata Barlovento / Sotavento, Una Regata de Travesía Oceánica; y dos regatas de Circuito Costero, Total Cuatro Regatas. No se aplicará descarte de regatas.

PROGRAMACION COPA GALAPAGOS 2008				
FECHAS	HORA	EVENTO	LUGAR	DESCRIPCION
Jueves 2 Octubre	10:00	Cierre Mediciones e Inspecciones	Salinas Yacht Club	Mediciones e Inspecciones
Viernes 3 Octubre	13:00	Primera Regata Barlovento/Sotavento	Salinas	Regata de 7 patas de 2 millas c/u. - Coeficiente : 1
	19:00	Ceremonia Inauguración	Salinas Yacht Club	Desfile de Dotaciones y Cóctel
		Premiación	Salinas Yacht Club	Entrega de Premios Primera Regata
Sábado 4 Octubre	12:00	Segunda Regata Travesía Salinas - Isla San Cristóbal	Salinas - Pto Baquerizo, I. San Cristóbal	Regata de 537 millas Coeficiente : 2,5
Martes 7 Octubre		Llegada de participantes	Pto Baquerizo, I. San Cristóbal	Día Libre
Miércoles 8 Octubre		Llegada de participantes	Pto Baquerizo, I. San Cristóbal	Día Libre
	12:00	Premiación	Pto Baquerizo, I. San Cristóbal	Entrega de premios Segunda Regata
	22:00	Tercera regata Circuito costero I. San Cristóbal – I. Isabela	Pto. Baquerizo - Pto. Villamil, I. Isabela	Circuito costero de 84 millas Coeficiente: 1,25



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

Jueves 9 Octubre	08:00 a 15:00	Llegada de veleros	Pto Villamil, I. Isabela	Día Libre
	20:00	Premiación	Pto Villamil, I. Isabela	Entrega de Premios Tercera Regata
Viernes 10 Octubre		Día Libre	Pto. Villamil, I. Isabela	Día Libre
Sábado 11 Octubre	09:00	Cuarta Regata Circuito costero I. Isabela –I. Santa Cruz	Pto. Villamil – Pto Ayora, I. Santa Cruz	Circuito costero de 45 millas Coeficiente: 1
	20:00	Ceremonia de Clausura	Pto Ayora, I. Santa Cruz	Entrega de Premios 4ta. Regata y General. Cóctel.

10. SEÑALES DE PARTIDA

La partida se dará según la regla 26 de las Reglas de Regatas a Vela (RRV).
La bandera de la Clase será el numeral 1 del Código Internacional de Señales.

11. SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO

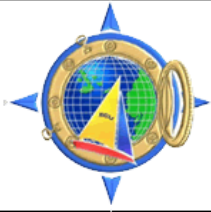
El Jurado Internacional podrá aprobar sustituciones de tripulación o equipamiento, previa solicitud.

12. PUNTUACIÓN

- 12.1 Se utilizará el sistema de puntuación "Low Point System" del Apéndice A numeral A4.1 de las Reglas de Regatas a Vela.
- 12.2 Se utilizará el programa de scoring Altura recomendado por la ORC para el cálculo de resultados.
- 12.3 El Comité de Regatas se reserva el derecho de escoger cualquiera de los métodos que provee el sistema IMS para el Cálculo del Tiempo Corregido.

13. PREMIOS

Se premiará en las ceremonias definidas para el efecto:



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

13.1 En las Divisiones AZUL Y BLANCA

- 13.1.1 Al primero, segundo y tercero de cada División en cada regata.
- 13.1.2 Al primero, segundo y tercero de la General de cada División.
- 13.1.3 Al Ganador de la General IMS, considerando la División Azul y ... Blanca como una sola División.
- 13.1.4 Con la Cinta Azul al velero que haga menor tiempo real en la cuarta regata de travesía oceánica entre Salinas e Isla Isabela.
- 13.1.5 Al Espíritu Marinero, al Mayor Tiempo de Permanencia en el Agua y a las Mejores Comunicaciones de Radio que serán determinados por los miembros del Comité Organizador, así como otros Premios Especiales.
- 13.1.6 Se entregara a cada uno de los tripulantes participantes una medalla conmemorativa.

13.2 En la División VERDE

- 13.2.1 Al primero, segundo y tercero de la General de la División.
- 13.2.2 Con la Cinta Azul al velero que haga menor tiempo real en la cuarta regata de travesía oceánica entre Salinas e Isla Isabela..
- 13.2.3 Se entregara a cada uno de los tripulantes participantes una medalla conmemorativa.

14. RADIOCOMUNICACIONES

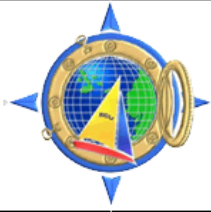
Mientras está en competencia, está prohibido emitir o recibir transmisiones por radio, excepto las de las autoridades de la regata.
Esta prohibición se aplica también a los teléfonos móviles.

15. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Se inspeccionarán los veleros antes de la iniciación de las competencias, además se podrá volver a inspeccionar los veleros en cualquier momento de la competencia.

16. ENTRADA AL PUERTO

En una emergencia un velero podrá entrar a Puerto. Si lo hace deberá informar las razones a la Comisión de Regatas. Cuando la emergencia ha sido cubierta el velero podrá zarpar y seguir compitiendo.



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

El tiempo pasado en el Puerto no se podrá descontar del tiempo real, pero si la Comisión de Protestas encuentra que un velero se ha beneficiado entrando a Puerto podrá imponer una penalidad.

17. EL PARTICIPANTE QUE SE RETIRA

Un participante que se retira de la Regata deberá comunicarlo obligatoriamente en la primera oportunidad por radio, teléfono, o cualquier otro medio eficaz, a la Comisión de Regatas.

18. TIMONES AUTOMATICOS

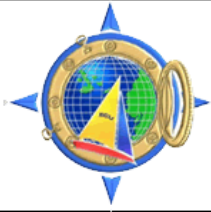
Está prohibido el uso de los timones automáticos ya sean eléctricos, mecánicos, de viento o de cualquier otro tipo.

19. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

La ARMADA DEL ECUADOR, la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE YACHTING, la COFRADIA OCEANICA DEL ECUADOR, el SALINAS YACHT CLUB y las Comisiones que representan a dichas instituciones cualesquiera sea su fin, que organizan, auspician, promueven o controlan esta regata, ni las instituciones y/o sus representantes o integrantes de la comisión cualesquiera que sean o su personal de dependencias, no asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdidas lesiones, y/o cualquier tipo de inconvenientes con motivo de la participación en el evento deportivo o en la preparación al mismo, ya fuere que las personas y/o las cosas que se encontraron a bordo de un yate participante navegando y/o en amarras en momentos previos y/o posteriores a largada y llegada, inclusive si éstas fueren causadas por negligencia o actos dolorosos por terceras personas vinculadas o no a las instituciones.

Tampoco se responsabilizan por desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes de la ornamenta de los yates o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a terceras personas vinculadas en forma deportiva, comercial, o social con los participantes.

Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de que participan o que tienen la intención de participar asumen el compromiso de mantener a las instituciones a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de toda responsabilidad durante la Regata y actividades conexas.



VIII COPA GALAPAGOS 2008

3 al 11 de octubre - Ecuador

Aviso de Regata

Se considera de responsabilidad exclusiva de los participantes la aplicación de la Regla Fundamental 4 "Responsabilidad de los participantes" del Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF que dice:

"Es de responsabilidad única y exclusiva de cada velero la decisión de partir o no, o de continuar una Regata."

Al inscribirse se da la aceptación de este descargo.

20. HOSPEDAJE Y TEMAS TURISTICOS

El Comité Organizador coordinara tarifas especiales con la Hotelería disponible tanto en Salinas como en las Islas Isabela y Santa Cruz. Así mismo, lograra el apoyo logístico para la movilización por mar entre Islas los días de la regata costera (Isabela-Santa Cruz), para miembros del Comité Organizador, Jurado, Comisión de Regatas y/o familiares de los participantes.

Adicionalmente, El Comité Organizador coordinara con las Autoridades del Parque Nacional Galápagos las autorizaciones respectivas para que las embarcaciones, tanto nacionales como extranjeras, puedan permanecer en el Archipiélago de Galápagos, al término de la regata, realizando cruceros familiares o particulares en sus propias embarcaciones cumpliendo con las exigencias legales del Parque.

El Comité Organizador